LITORALPRESS

Fecha: 23-04-2024
Medio: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Supl. : Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Fran García-Huidobro auxilió a señor que se descompensó en pleno vuelo

Pág. : 30
Cm2: 494,1
VPE: $ 3.670.941

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

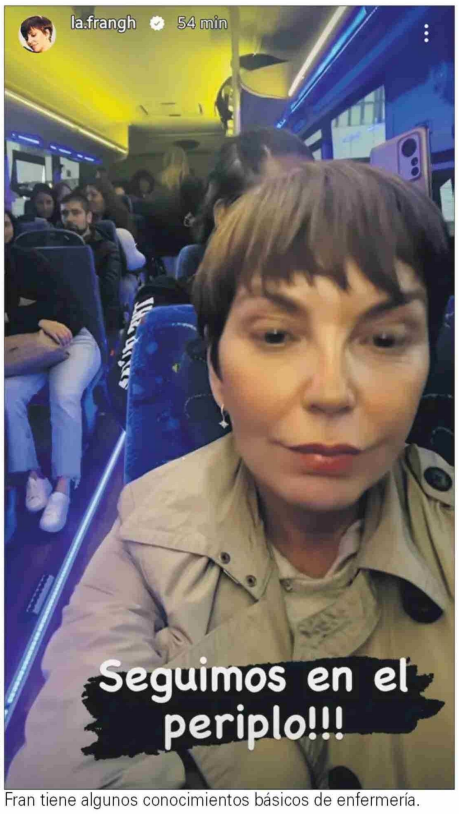

CAPTURA PANTALLA

Fran tiene algunos conocimientos básicos de enfermería.

La animadora iba rumbo a República Dominicana

Fran García-Huidobro auxilió a señor que se descompensó en pleno vuelo

CAROLINA SAAVEDRA

Hay un dato en la biografía de Fran García-Huidobro bien desconocido: fue voluntaria de un hogar de acogida del Hogar de Cristo. Ese año y medio que estuvo ahí, pues el trabajo de actriz era escaso, aprendió varias técnicas de enfermería. A 23 años de eso, la animadora vivió una experiencia en pleno vuelo y aplicó esos conocimientos.

La madrugada del lunes, Fran llegó hasta el aeropuerto de Santiago para abordar un avión que le llevaría hasta República Dominicana, donde iría a trabajar en su rol de embajadora de una cadena de resorts. Cerca de las 3:15 la animadora se instaló en su asiento, pero se percató que uno de los pasajeros al que su hijo transportaba en silla de ruedas no iba bien. "Cuando pasaron le dije que cualquier cosa me avisaran para ayudar", comenta.

Al cabo de 45 minutos de vuelo; ella calcula que iban ya por La Serena, "trasladaron el señor, que iba en los últimos asientos, hacia adelante. Se notaba que venía con problemas: tenía una sonda urinaria, una pierna morada y no tenía pelo".

"No me importa haber perdido el día si es que alguien se salvó", dice ella.

"Se empezó a sentir mal, muy mal en pleno vuelo. Traté de ayudar de inmediato. Me acerqué y la tripulación del avión no tenía la más mínima idea de lo que había que hacer. Mientras me decían que me volviera a sentar, que me iban a denunciar por, básicamente, involucrarme y ayudar".

¿Y qué hizo usted?

"La tripulación me pedía mis datos para denunciarme. Yo les decía que lo hicieran, pero que no me movían de ahí. Mientras la tripulación estaba pendiente de mí, el señor no me soltaba la mano nunca. Le estaba tomando el pulso al señor y me decían por qué le tiene tomada la mano. O por qué le tiene la mano en el cuello: le estoy tomando el pulso".

¿Cómo sabe de esas cosas, Fran?

"El 2000, cuando me quedé sin pega, fui voluntaria del Hogar de Cristo. Ahí me enseñaron las cosas básicas. Sé poner todo tipo de sonda, inyecciones, vacunas, sacar sangre. Sé tomar la presión, cómo hacer un RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), respiración boca a boca. También aprendí a realizar la maniobra de Heimlich, si te atoras con un pedazo de carne sé qué hacer. Y poner una inyección de epinefrina".

En medio de esa urgencia, el piloto del avión comunicó que el vuelo se devolvería a Santiago. "Todos los pasajeros del avión solidarizaron con la situación. Cuando aterrizamos de vuelta, al señor hubo que bajarlo en camilla que trajeron del mismo aeropuerto. Y nosotros tuvimos que hacer todo el trámite otra vez, pasar por policía internacional, sacar nuestras maletas. No supe más del señor dominicano", sigue Fran

¿Se perdió un día o todo el viaje?

"Es un día entero perdido, pero no me importa haber perdido el día si es que alguien se salvó. Lo que sí me molestó fue la actitud y la poca preparación de la línea aérea para casos de este tipo".

¿Le había pasado alguna vez una experiencia así?

"Nunca, pero sí soy muy racional en el momento que se necesita que alguien se haga cargo. Todos los demás pueden gritar y llorar y yo soy la que organizo. Soy la que dice *muévanse para acá, córranse, denle aire, déjenlo respirar*".

De acuerdo al reglamento de la Dirección de Aeronáutica Civil y con respecto a la preparación de los tripulantes, "debe asegurar de que cada miembro de la tripulación auxiliar se encuentre entrenado y capacitado en primeros auxilios, lo que incluye técnicas de reanimación cardiopulmonar básica del adulto y pediatría". En cuanto al traslado de alguien delicado de salud establece que "se prohíbe el transporte de personas enfermas, orgánicamente descompensadas, agónicas o con alto riesgo de fallecer en el vuelo, según exprese el certificado médico de carácter obligatorio que la empresa deberá exigir".